

Mañana comienza elección de directiva del Colegio de Abogados, con tres listas en competencia

## **RAZONES DE ALIANZA ENTRE CONCERTACIÓN Y COMUNISTAS**

El vínculo nació hace seis meses, con las acciones legales que los sectores presentaron juntos en derechos humanos y defensa ciudadana. La actual directiva se abstrae de la realidad que vive el gremio, dice la lista.

La etapa decisiva en la elección de los nueve consejeros nacionales en el Colegio de Abogados comenzará mañana. El ambiente está encendido a raíz de que estos comicios tienen un sabor distinto, puesto que por primera vez en la historia del gremio se da una alianza entre los candidatos de la Concertación y los del Partido Comunista.

"Cambio democrático" es el nombre de la lista encabezada por los nueve postulantes que buscan integrar la directiva del organismo colegiado, que actualmente está integrada por profesionales vinculados a los sectores de la Alianza y la Democracia Cristiana.

La lista de la "derecha" y la denominada de "las libertades públicas" son sus más cercanos competidores, mientras que el abogado Rodrigo Ferrada corre por cuenta propia en la carrera para consejero.

Entre los profesionales que componen la alianza estratégica se encuentran el ex supremo Enrique Cury (DC), Eduardo Contreras (PC), Alfredo Morgado (PPD), Luis Ortiz Quiroga (DC), José Ignacio Figueroa (PS) y Mario Papi (PRSD).

Este eje se gestó hace seis meses, cuando se dieron cuenta que ante un sinnúmero de hechos concretos concurren juntos en defensa de los derechos humanos y las libertades ciudadanas. No tuvieron más opción que hacer un cuerpo común. El hito que marcó su nacimiento fue la marcha de los pingüinos, debido a que en esa instancia se vieron trabajando unidos por los estudiantes.

"Necesitamos que el gremio no esté encerrado en una cúpula y evite pronunciarse sobre los cambios legislativos importantes que se producen. El Colegio no ha dicho una palabra concreta sobre los juzgados de familia, las dificultades de la ley de divorcio y, además, es el único colegio profesional que no se manifestó en contra de las violaciones de los derechos humanos", dijo Contreras.

El abogado Alfredo Morgado dijo que la dirección actual, que es en su mayoría de derecha, está excluida de nuestra realidad, las problemáticas sociales, la legislación vigente y los dramas que sufren a diario otros colegas. "No puede ser que no se pronuncien sobre la negativa de la Corte Suprema a autorizar el uso de los accesos especiales para los defensores", expresó.

## **La "derecha"**

Uno de los abogados jóvenes que integra la lista "derechista", José Ignacio Piña, explica que no sabe por qué los bautizaron de esa forma, ya que la mayoría de sus candidatos son independientes cercanos a la DC y la Alianza. Entre ellos se encuentran Olga Feliz, Enrique Barros y Miguel Luis Amunátegui.

Piña es tajante al señalar que el colegio se debe convertirse en un "ente de certificación, que dé garantías a la gente y a los usuarios. El gran eje es el control ético de tus pares, tiene que ser un ente certificador. Éste es un proyecto para las futuras generaciones, tienen que marcar diferencias".

"Es necesaria una mayor presencia de los magistrados, fiscales, defensores. Los abogados que están colegiados son los que se dedican a los juicios, mientras que los corporativos y del sector público no tienen gran presencia en el gremio. Hay que tener claro que nuestra función va más allá del ejercicio de la profesión", indicó.

## **Libertades Públicas**

En tanto, la denominada "lista de las libertades públicas" se define como una agrupación sin afiliación política que busca una mayor regulación de la práctica profesional, la participación activa en las reformas, la defensa de los derechos individuales y una participación más democrática en la toma de decisiones.

El vocero de los candidatos, Antonio Bascuñán, declara que no ven problema alguno en que haya representación del partido comunista en instituciones de participación democrática. "Hasta dónde la inclusión de este candidato en la lista de la concertación implica una alianza, eso está por verse. Por sí mismo, el hecho no es más que un arreglo electoral estratégico", dijo. LN

### **¿Cómo es la votación?**

El cargo de consejero del Colegio de Abogados es por un periodo de cuatro años, y pueden ser reelegidos de forma indefinida. La elección de consejeros nacionales y regionales se realiza cada dos años, debido a que la renovación de los puestos se efectúa de forma parcial.

En cada proceso se elegirán entre 9 y 10 diez miembros, en el caso del Consejo Nacional, y cada abogado emitirá la misma cantidad de votos no acumulables. La actual directiva está compuesta por 17 miembros.